





X ENCUENTRO DE UNIDADES TÉCNICAS DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

TENDENCIAS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN TÍTULOS UNIVERSITARIOS

Dr. Antonio J. Cubero Atienza

Director de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)

12 de abril de 2024





GESTIÓN DE LA CALIDAD EN UNIVERSIDADES

RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA

INFORMACIÓN RECOPILADA

REQUISITOS DE CALIDAD

BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA

AGENCIAS DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN

¿SE PUEDE GARANTIZAR LA CALIDAD?





BASES PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS

Criterios: ESG-2015 (en revisión 2024-2026)

Parte 1 ESG-2015: Criterios y Directrices para el aseguramiento interno de la calidad

Diseño: diseño académico del título por la universidad

Órgano supervisor inicial: SGCC

Parte 2 ESG-2015: Criterios y Directrices para el aseguramiento externo de la calidad

Órgano supervisor externo: Agencias acreditadas

Inicio: Verificación e implantación del título

Ciclo de mejora: Mejora Continua

Parte 3 ESG-2015: Criterios y Directrices europeos para las agencias de aseguramiento externo de la calidad





CRITERIOS ESG-2015

Fines:

- Establecer un marco común para los sistemas de aseguramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje a nivel europeo, nacional e institucional;
- Posibilitar el aseguramiento y mejora de la calidad de la educación superior en el espacio europeo de educación superior;
- Favorecer la COnfianza mutua, facilitando de ese modo el reconocimiento y la movilidad dentro y fuera de las fronteras nacionales;
- Facilitar información sobre el aseguramiento de la calidad en el EEES.





CRITERIOS ESG-2015

Principios:

- Las instituciones de educación superior son las principales responsables de la calidad de su oferta académica y del aseguramiento de la misma;
- El aseguramiento de la calidad responde a los distintos sistemas de educación superior, instituciones, programas y estudiantes;
- El aseguramiento de la calidad ayuda al desarrollo de una cultura de calidad;
 ¿LO ESTAMOS HACIENDO/APROVECHANDO?
- El aseguramiento de la calidad tiene en cuenta las necesidades y expectativas de los estudiantes, del resto de grupos de interés y de la sociedad





CRITERIOS ESG-2015 (EN REVISIÓN 2024-2026)

• ¿Por qué están en revisión?

Cuestiones como:

- Valores fundamentales
- Dimensión social
- Vínculos entre las diferentes misiones de las instituciones de educación superior ¿QUÉ MISIONES SON ESTAS?

DEBEN SER REVISADOS Y ADAPTADOS A LA REALIDAD ACTUAL



GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS TÍTULOS



TÍTULOS OFICIALES

TÍTULOS PROPIOS



EN CADA UNA DE LAS FASES:

RESPONSABILIDAD HACIA LA SOCIEDAD

SE GARANTIZA

DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD UNIVERSITARIA



GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS TÍTULOS



Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)

La Agencia evaluadora como herramienta al Servicio de las Universidades

ASESORAMIENTO

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La Agencia evaluadora como garante de los estándares internacionales de calidad y acreditación

TÍTULOS OFICIALES

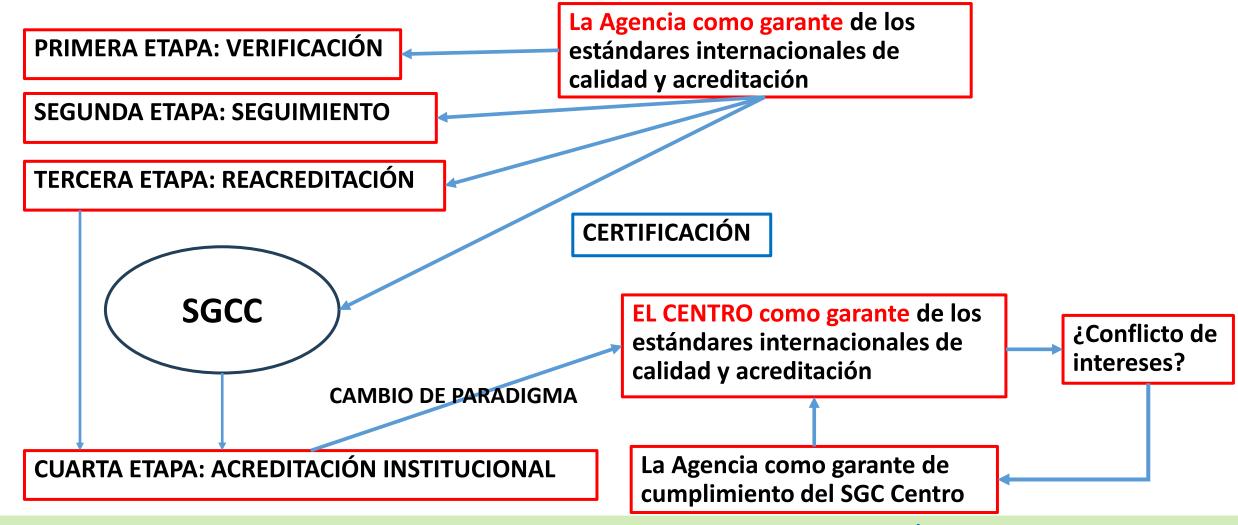
GRADOS MASTERES DOCTORADOS

La Universidad como institución de referencia ante la SOCIEDAD



GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS TÍTULOS









¿QUÉ IMPLICA CADA RECORRIDO?

- Verificación, Modificación, Seguimiento, Reacreditación
 La Agencia como respaldo al cumplimiento de los ESG2015
- Acreditación Institucional

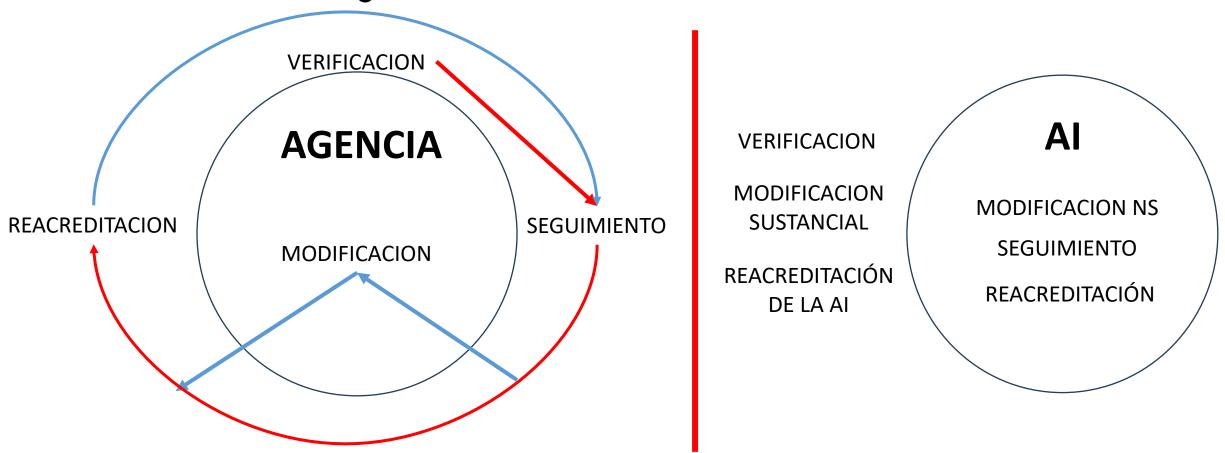
El Centro y la universidad como respaldo al cumplimiento de los ESG2015

CAMBIO DE PARADIGMA





¿QUÉ IMPLICA CADA RECORRIDO?







¿Y LAS ENSEÑANZAS PROPIAS?

OBLIGATORIEDAD DE EVALUACIÓN DE SU CALIDAD. LA UNIVERSIDAD DEBE GARANTIZARLA A TRAVES DE UN SIGC (LOSU, Art. 5. RD 822/2021, Cap. VIII, Art.37, punto 11).

- RD 822/2021. Cap. VIII. LAS ENSEÑANZAS PROPIAS DE LAS UNIVERSIDADES
 - Se aporta por primera vez una regulación básica de la formación permanente que ordena este importante espacio educativo, de forma muy flexible, pero homogeneizando mínimamente la estructura de dicha formación e introduciendo la cultura de la evaluación de la calidad en estos títulos a través de un SIGC.
 - Art. 37, Punto 11: La universidad garantizará la calidad y el rigor académico y científico de los títulos de formación permanente, siendo ello responsabilidad de los SIGC que la institución universitaria determine.





¿Y LAS ENSEÑANZAS PROPIAS?

¿Estamos preparados? REACU

Documento: "ORIENTACIONES en la configuración del SIGC de las universidades para el aseguramiento de la calidad de los títulos de formación permanente y la elaboración del informe sobre los másteres de formación permanente, previo a su aprobación por los órganos de gobierno y preceptivo para solicitar su inscripción en el RUCT".

SE RECOMIENDA

SE RECOMIENDA

"Protocolo para la certificación de SIGC de los Centros universitarios".

Resolución de 3 de marzo de 2022 de la SGU.

Guías elaboradas por las Agencias de calidad, que desarrollan su contenido. Están orientadas con los ESG2015.



ORIENTACIONES

en la configuración del SIGC de las universidades para el aseguramiento de la calidad de los títulos de formación permanente y la elaboración del informe sobre los másteres de formación permanente, previo a su aprobación por los órganos de gobierno y preceptivo para solicitar su inscripción en el RUCT

Conforme al Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, y al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

Aprobado en la reunión de REACU de 27 de mayo de 2022





¿Y CON LAS MICROCREDENCIALES (MC)?

Según MICROBOL Project (2022) (Micro-Credentials linked to the Bologna Key Commitments)

Bases para la Garantía de Calidad de MC:

- El aseguramiento de la calidad de las MC es responsabilidad de las instituciones y se lleva a cabo a través de sus procesos internos de aseguramiento de la calidad.
- El aseguramiento externo de la calidad debe basarse en la evaluación institucional y en la aplicación de los criterios ESG.
- Los alumnos deben participar en los procesos de garantía de calidad.
- Las políticas y prácticas de garantía de calidad para las MC deben ser transparentes.
- Deben desarrollarse registros oficiales de proveedores confiables a nivel regional processional.

ENQA WORKING GROUP ON QUALITY ASSURANCE OF MICRO-CREDENTIALS EDITED BY ANGA GREERE
CEMBER 2023

QUALITY ASSURANCE

and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area

OF MICRO-CREDENTIALS

Expectations within the Context of the Standards



 Las MC deben evaluarse de acuerdo con los principios y procedimientos de la Convención de Reconocimiento de Lisboa (1997), es decir, a través de acuerdos de reconocimiento entre proveedores de educación, a nivel regional e interregional





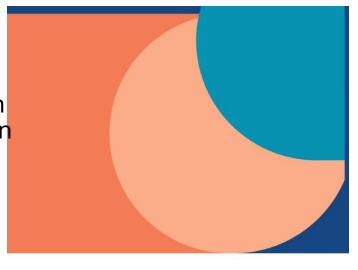


¿Y CON LAS MICROCREDENCIALES (MC)?

"Las MC definitivamente no son nuevas. Los cursos de corta duración figuran desde hace mucho tiempo en la oferta de numerosas instituciones de educación superior..." (MICROBOL, 2022)

"la calidad es el primer principio europeo para el diseño y emisión de MC" (Consejo de la Unión Europea , 2022: 29)."

"se puede concluir que el sistema de garantía de calidad que se debe aplicar a and Guia las MC no se va a diseñar desde cero. Por el contrario, al menos a nivel europeo, el punto de partida para los proveedores de educación sería la aplicación de los estándares de calidad que se han implementado en el EEES y, particularmente, los de los ESG." ENQA, Diciembre 2023



NQA OCCASIONAL PAPER

QUALITY ASSURANCE OF MICRO-CREDENTIALS

Expectations within the Context of the Standard and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area

ENQA WORKING GROUP ON QUALITY ASSURANCE OF MICRO-CREDENTIALS EDITED BY ANCA GREERE

enga.





DATOS ANDALUCÍA EN ABRIL 2024

- Títulos de Grado existentes:
- Títulos de Máster:
- Programas de Doctorado:
- Nuevas titulaciones aprobadas en marzo-24 para poner en marcha en los próximos 3 cursos: 188
- Centros existentes en universidades andaluzas:
- Centros acreditados con Al: 19
- Centros en trámite: 8





La ACREDITACION INSTITUCIONAL: es el actual paradigma hacia el futuro

Combinación de Sistema Interno de Gestión de la Calidad con

Sistema Externo de Evaluación por paneles de expertos





Protocolo para la certificación de SIGC de los Centros universitarios. Resolución de 3 de marzo de 2022 de la SGU.



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

REQUISITOS PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

a) Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado, de Máster Universitario y de Doctorado que impartan de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021

b) Disponer de la certificación de la implantación de su SIGC, conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el EEES y los protocolos y guías orientativas desarrolladas por la agencia de aseguramiento de la calidad de la comunidad autónoma correspondiente.





LA ACREDITACION INSTITUCIONAL

¿Y qué problemas suelen suscitarse en el procedimiento del Programa IMPLANTA? (I)

 Falta de definición clara de una política y objetivos de calidad de Centro y su revisión basada en los resultados que se obtienen del SGCC.

- Cerrar el ciclo de mejora.







LA ACREDITACION INSTITUCIONAL

¿Y qué problemas suelen suscitarse en el procedimiento del Programa IMPLANTA? (II)

- Definir un plan de mejora a nivel de centro y realizar el seguimiento de las acciones. Se siguen realizando a nivel de título.
- "Decir lo que se hace" pero "no hacer lo que se dice". Es decir, se tiene definido un SGC de Centro y sus procedimientos, pero realmente se hacen de otra forma que no es la escrita.







LA ACREDITACION INSTITUCIONAL

¿Y qué problemas suelen suscitarse en el procedimiento del Programa IMPLANTA? (y III)

- Falta de actuación sobre detección de necesidades o cualificación de profesorado porque no depende del centro.
- Falta de análisis de **resultados a nivel de Centro** y toma de decisiones a nivel de Centro, porque todavía se realiza a nivel de título.

IMPORTANTE: aún hay Centros a los que les falta ver o conocer la Utilidad del SGCC, más allá de preparar documentación para superar el programa IMPLANTA.







LA ACREDITACION INSTITUCIONAL EN DEFINITIVA

ES NECESARIO CONTINUAR
REALIZANDO Y DANDO FORMACIÓN,
INFORMACIÓN, Y SOBRE TODO
BUSCAR LA CONCIENCIACIÓN DEL
COLECTIVO UNIVERSITARIO EN LA
APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE
CALIDAD EN SUS TÍTULOS, CENTROS
Y SERVICIOS





LOS SISTEMAS DE CALIDAD UNIVERSITARIA



EN DEFINITIVA: es necesario un proceso de reflexión interna

¿Qué se pretende con la Calidad en Títulos y Centros universitarios?

- Garantía Social
- Coherencia en las actuaciones
- Compromiso con los Estudiantes
- Respuesta a las Demandas de los Grupos de Interés
- Mantenimiento de estándares de calidad (ESG) y niveles alcanzados
- Alcance de nuevos retos y seguir desarrollando el ciclo de mejora continua



LOS SISTEMAS DE CALIDAD UNIVERSITARIA



EN DEFINITIVA: es necesario un proceso de reflexión interna

¿Qué se pretende con la Calidad en Títulos y Centros universitarios?

¿Palabras clave?:

Política de Calidad, Compromiso, Diseño de Programas, Estudiantes, Coherencia, Planificación, Información, Transparencia, Rendición de Cuentas, Recursos Materiales, Personal Docente, Personal Técnico, ...







ENQA briefing note on the European Commission higher education package

En respuesta al "higher education package" presentado por la Comisión Europea el 27-3-24

"La Comisión Europea ha adoptado un paquete de propuestas ambiciosas para el sector europeo de la educación superior, con el objetivo de trabajar hacia un título europeo."

Dos propuestas principales:

- Un sistema europeo de garantía y reconocimiento de la calidad en la enseñanza superior
- Carreras atractivas y sostenibles en la Educación Superior









ENQA briefing note on the European Commission higher education package

En respuesta al "higher education package" presentado por la Comisión Europea el 27-3-24

¿Qué es un título europeo?

- Un nuevo tipo de título otorgado después de programas transnacionales de licenciatura, maestría o doctorado impartidos a nivel nacional, regional o institucional.
- Reconocido automáticamente en toda la UE
- Otorgados conjuntamente y de forma voluntaria por un grupo de universidades de toda Europa
- Sobre la base de un conjunto común de criterios acordados a nivel europeo











En respuesta al "higher education package" presentado por la Comisión Europea el 27-3-24

¿Cuál es el valor añadido de un título europeo?

- Estudiantes: más oportunidades para estudiar en varias universidades de diferentes países de la UE y graduarse con un diploma reconocido universalmente.
- Instituciones de ES: facilitará la creación de un programa de titulación conjunto con varias universidades de toda Europa, eliminando barreras innecesarias.
- Empleadores: facilitará la contratación de graduados altamente cualificados.









ENQA briefing note on the European Commission higher education package

En relación a los sistemas de Calidad:

- Mejorar todos los sistemas de garantía de calidad, incluso fortaleciendo la dimensión de mejora y garantizando la capacidad de respuesta a la evolución social y económica.
- Desarrollar un enfoque de garantía de calidad interinstitucional para alianzas sostenibles de instituciones de educación superior.
- Hacer que los programas o los enfoques combinados para el aseguramiento externo de la calidad sean más ágiles (fomento de un cambio hacia el aseguramiento externo de la calidad a nivel institucional).
- Construyendo las bases hacia una titulación europea.
- Implantar el reconocimiento automático de cualificaciones.







CONCLUSIONES



EN RESUMEN:

- El **compromiso en calidad** ofertada por las instituciones de educación superior a la sociedad es obligado e **imprescindible**.
- Los estándares de calidad están establecidos, y periódicamente en revisión.
- Dos modelos: acreditación por títulos, con renovación periódica. Acreditación Institucional.
- La **tendencia** hacia el futuro: Al.
- Las enseñanzas propias se han incorporado a este marco de calidad internacional.
- Un reto antiguo y nuevo: las microcredenciales.
- El marco europeo de enseñanza superior se encuentra asimismo en evolución, desde el inicio del proceso de Bolonia. Actualmente con un renovado impulso.
- Es necesario trabajar mucho en la conciencia colectiva de calidad universitaria.



CONCLUSIONES





MUCHAS GRACIAS